



Decreto de convivencia escolar.

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA :: 17/09/2007

En El Candelerero (RVK, 107.5FM), el programa de la Asociación Cultural Candela, charlamos con Julio Rogero (MRP's) sobre el decreto de convivencia escolar

La convivencia no se puede regular mediante una ley. Este nuevo decreto tiene como objetivo la judicialización de la vida escolar, la sumisión del alumnado y el desarrollo de una autoridad autoritaria por parte de los docentes.

Para escuchar la entrevista

<http://audio.urcm.net/spip.php?article1677>

Puedes escucharnos todos los sábados en directo de 10 a 12h, en el 107.5 FM, o descargar nuestros programas en:

ftp://ftp.radiovallekas.org/El_candelerero/

Tenemos abierto nuestro foro de opinión para que nos dejes tus comentarios y sugerencias sobre el programa:

<http://radiovallekas.org.mialias.net/smf/index.php?topic=4.0>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/decreto_de_convivencia_escolar